

Dirección General

Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01/0965/2019
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada
No. LS-211210170520000-04-19
Xalapa, Ver., 12 de julio de 2019

C. ADRIANA GARCÍA BARRERA
CALLE EFRÉN RAMÍREZ No. 57
COLONIA SAN JOSÉ
COATEPEC, VERACRUZ.

ACUSE

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-04-19 relativo a la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS VARIOS DE FERRETERÍA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Sexta de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta anexo encontrará los motivos por los cuales su propuesta **se desestima** en los 3 (Tres) lotes, siendo la proposición ganadora la presentada por el proveedor C. JUAN DAVID OLIVARES MARTÍNEZ.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE
VERACRUZ

Con copia para:
M.A.P. VICTOR HUGO AGUILAR MONTOYA.- Subdirector Administrativo de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente.
ING. ANDRÉS LUCIDO MORA.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Mismo fin. Presente.
ARQ. NELSON JACOME LOPEZ.- Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin. Presente.
C.P.A. MARÍA P. TERESA MACHORRO LOPEZ.- Jefa de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Mismo fin. Presente
FJLGB/AMRM/VHCZ





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



CAEV
Comisión del Agua del
Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Dirección General



Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01/0964/2019
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada
No. LS-211210170520000-04-19
Xalapa, Ver., 12 de julio de 2019

AeUSE

C. JUAN DAVID OLIVARES MARTÍNEZ
CALLE ATZALAN No. 74
UNIDAD POMONA
CODIGO POSTAL 91040
CIUDAD: XALAPA, VERACRUZ.

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-04-19 relativo a la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS VARIOS DE FERRETERÍA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Sexta de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato No. LS-211210170520000-04-19, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS VARIOS DE FERRETERÍA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, en los 3 (tres) lotes cotizados, por un importe de **\$7'496,025.19 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTICINCO PESOS 19/100 M.N.)** sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

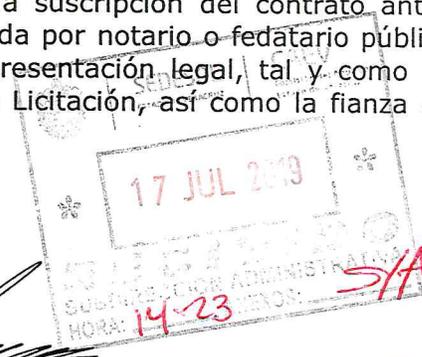
Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del **15 de julio de 2019**, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Décima Séptima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Con copia para:
M.A.P. VICTOR HUGO AGUILAR MONTOYA.- Subdirector Administrativo de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente.
ING. ANDRES LUCIDO MORA.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Mismo fin. Presente.
ARQ. NELSON JACOME LOPEZ.- Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin. Presente
C.P.A. MARIA P. TERESA MACHORRO LOPEZ.- Jefa de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Mismo fin. Presente
FJLGB/AMRM/ VHCB/ial



*Recibido
12/Julio/2019
Juan David Olivares*